

Conducir en Islandia sin sustos

Se circula por la derecha, pero el máximo es 90 km/h y hay mucha grava, puentes de un carril y ovejas sueltas. Las luces van siempre encendidas y el tiempo cambia en minutos.

¿Vale tu carné?

Con tu carné español puedes conducir: Islandia acepta los carnés del Espacio Económico Europeo y no necesitas permiso internacional. Lleva siempre el original, en vigor.

Documentación

- ☐ Carné español en vigor, la tarjeta original.
- ☐ Pasaporte o DNI en vigor, siempre contigo.
- ☐ Tarjeta de crédito a nombre del conductor para la fianza del alquiler.
- ☐ Contrato de alquiler y papeles del coche, con el justificante de su seguro.
- ☐ Póliza de tu seguro de viaje y teléfono de asistencia 24 h, también en el móvil.
- ☐ Fotos de todo en el móvil, por si pierdes algún documento.

Antes de alquilar el coche

- ☐ Comprueba en tu póliza qué cubre en accidentes de tráfico y si incluye responsabilidad civil.
- ☐ Lee qué seguros lleva el alquiler y cuánta franquicia pagarías. Pregunta por la protección de grava (piedras en el parabrisas) y de arena y ceniza.
- ☐ Si vas a las Tierras Altas, alquila un 4x4 autorizado para carreteras F: con otro coche no puedes entrar.
- ☐ Pregunta cómo te cobrarán la tasa por kilómetro, el túnel de Vaðlaheiðargöng, los aparcamientos y las multas.
- ☐ Entre noviembre y abril, confirma que el coche lleva neumáticos de invierno.
- ☐ Graba un vídeo del coche al recogerlo y al devolverlo, y anota los daños previos en el contrato.

Las normas que cambian

NORMA	ESPAÑA	ISLANDIA
Sentido de circulación	Derecha	Derecha
Ciudad	50 km/h; 30 km/h en calles de un carril por sentido	50 km/h; 30 km/h en zonas residenciales y 60 km/h en vías principales, según la señal
Carretera	90 km/h	90 km/h en asfalto; 80 km/h en grava
Autopista	120 km/h	No hay autopistas como en España: 90 km/h es el máximo salvo señal
Alcohol	0,5 g/l en sangre; 0,3 g/l noveles y profesionales	0,2 g/l en sangre (0,2 ‰): una sola copa puede bastar
Móvil	Prohibido sujetarlo; solo manos libres	Prohibido sin manos libres; multa de 40.000 coronas
Cinturón y niños	Cinturón en todas las plazas; silla infantil hasta 1,35 m	Cinturón en todas las plazas (20.000 coronas por persona sin él); silla infantil por debajo de 1,35 m
Luces de día	Obligatorias en moto; en coche, en túneles y con poca visibilidad	Luces de cruce y traseras encendidas siempre, de día y de noche, todo el año
Rotondas	Sentido antihorario; prioridad para quien ya circula por ella	Cede a quien ya está dentro. Al salir, el carril interior tiene prioridad sobre el exterior
Peajes y tasas	Peaje en algunas autopistas; sin viñeta	Sin viñeta. Peaje solo en el túnel de Vaðlaheiðargöng (Akureyri), por internet hasta 24 h después. Tasa de 6,95 coronas por km

Si algo sale mal

Lo que hay que vigilar en la carretera y qué hacer si tienes un accidente, con los datos que te pedirán a mano.

Dónde y cuándo tener más cuidado

Grava y puentes de un carril

Frena antes de pasar del asfalto a la grava. En los puentes de un carril pasa primero quien está más cerca: aun así, frena y mira.

Paradas y animales

Hay ovejas sueltas y coches parados para ver paisajes o auroras. Para solo fuera de la calzada, en un sitio seguro, nunca en el arcén.

Viento, hielo y cierres

El viento puede sacarte de la carretera o arrancar la puerta. Mira vedur.is y umferdin.is antes de cada tramo y respeta los cierres.

Carreteras F y fuera de pista

Solo con 4x4 y suelen abrir a finales de junio o en julio. Salirte de la carretera o la pista está prohibido y se multa muy duro.

Si tienes un accidente

- ☐ Ponte a salvo y, si hay heridos o peligro, llama al 112: la ley obliga a avisar a la policía.
- ☐ Aunque no haya heridos, avisa a la policía por el 112 y pide el informe: tu seguro y el alquiler lo pedirán.
- ☐ Haz fotos de la escena, los vehículos, las matrículas y los documentos, y anota los datos de testigos.
- ☐ Llama a la asistencia de tu seguro de viaje si necesitas atención médica, y avisa a la empresa de alquiler.
- ☐ No firmes nada que no entiendas ni aceptes culpas en el sitio.
- ☐ Si es grave, llama a la emergencia consular de España (Embajada en Oslo): +47 922 47 979.

Teléfonos en Islandia

112 Emergencias: policía, ambulancia, bomberos y rescate

1777 Estado de las carreteras (Vegagerðin), de 6:30 a 22:00

+47 922 47 979 Emergencia consular de España (Oslo, 24 h)

VEHÍCULO DE ALQUILER

Empresa y teléfono

Matrícula

Nº de contrato y franquicia

SEGURO DE VIAJE

Aseguradora

Nº de póliza

Asistencia 24 h

Documento orientativo: no sustituye la información oficial, el consejo médico ni las condiciones de tu póliza. Las normas pueden cambiar: compruébalas antes de viajar. Fuentes: Exteriores (Embajada en Oslo), DGT, Autoridad de Transporte de Islandia (Samgöngustofa), Vegagerðin (carreteras), Safetravel, Ley de Tráfico 77/2019, Hacienda islandesa